

presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 257/2019-CCI

SALTA, 21 de junio de 2019 Expte. 16.118/15

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2015 y 2016 en el marco del Proyecto Especial Nº 2298/0, presentadas por su Director, el Dr. Curti, Ramiro Néstor.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 54 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$3.596 (pesos tres mil quinientos noventa y seis) y a fs. 55 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$6.000 (pesos seis mil) conjuntamente con el remanente del Subsidio 2015 hasta el monto de \$2.404 (pesos dos mil cuatrocientos cuatro).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 179/19, aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2015 y 2016 por los montos expuestos anteriormente, otorgados al Proyecto Especial Nº 2298/0.

Que en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello.





presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 257/2019-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto Especial Nº 2298/0, presentada por su Director, el Dr. Curti, Ramiro Néstor, DNI Nº 29.738.834, por el monto de \$3.596 (pesos tres mil quinientos noventa y seis).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2016, otorgado al Proyecto Especial N° 2298/0, presentada por su Director, el Dr. Curti, por el monto de \$6.000 (pesos seis mil) conjuntamente con el remanente del Subsidio 2015 por el monto de \$2.404 (pesos dos mil cuatrocientos cuatro).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA Dra. LIZ G. NALLIM PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNO